

Nº: VVT-046/21

La Entidad de Certificación de Producto acreditada por ENAC Nº:171 / C-PR371
INTERPROFESIONAL DEL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE LA MANCHA

CERTIFICA QUE: EL PROGRESO SDAD. COOP DE CLM

En las instalaciones de: AVDA. DE LA VIRGEN 89, VILLARRUBIA DE LOS OJOS (CIUDAD REAL).

Cumple con los requisitos establecidos en la **Orden de 09/10/2009, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, por la que se establecen las disposiciones de aplicación para la autorización, certificación y control de los vinos sin denominación de origen protegida ni indicación geográfica protegida que hagan mención en el etiquetado al año de cosecha y/o al nombre de una o más variedades de uva de vinificación.**

Los sistemas de certificación empleados son:

- Evaluación del sistema de control del operador.
- Evaluación del proceso productivo / producto

El alcance de este certificado será: ELABORACIÓN Y EMBOTELLADO PARA VINOS SIN DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA NI INDICACIÓN GEOGRAFICA PROTEGIDA, "VINOS VARIETALES".

EL PROGRESO SDAD. COOP DE CLM, se compromete a cumplir con los requisitos del sistema de certificación de ECI, así como con otros requisitos adicionales que ECI pudiera establecer.

El presente certificado se emite en Alcázar de San Juan, a 06-05-2021 y tendrá una vigencia **hasta el 31 de julio del 2022.**



Fdo.

Director de certificación Óscar Dotor Sánchez

PCP02_FR04 Ed.04

El departamento de certificación de la ICRDOLM (Interprofesional del Consejo Regulador de la Denominación de Origen La Mancha) es acreditada por ENAC con acreditación Nº 171 / C-PR371
Avda. de Criptana 73- 13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real). Tel. 926993920
Email: info@ecilamancha.com ; Web: www.ecilamancha.com ; www.lamanchawines.com
El presente certificado sustituye a los emitidos hasta la fecha para el alcance indicado. Para verificar la validez del certificado contacte con el departamento de certificación de la ICRDOLM